ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO DE LEY

DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE LA APICULTURA COMO UNA ACTIVIDAD DE IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICO DE COSTA RICA Y DECLARATORIA DEL DÍA NACIONAL DE LAS ABEJAS

IVONNE ACUÑA CABRERA
DIPUTADA

EXPEDIENTE Nº 21.982

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
UNIDAD DE PROYECTOS, EXPEDIENTES Y LEYES

NOTA: **A solicitud de la proponente, este Departamento no realizó la revisión de errores formales, materiales e idiomáticos que pueda tener este proyecto de ley**

PROYECTO DE LEY

DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE LA APICULTURA COMO UNA ACTIVIDAD DE IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICO DE COSTA RICA Y DECLARATORIA DEL DÍA NACIONAL DE LAS ABEJAS

Expediente Nº 21.982

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

El presente proyecto de ley pretende atraer la atención a organizaciones, instituciones, asociaciones y sociedad civil sobre el papel esencial que desempeñan las abejas y otros polinizadores que posibilitan y mejoran la producción de alimentos, contribuyendo así a la seguridad alimentaria y la nutrición, manteniendo sanas a las personas y al planeta, ayudando a mantener la biodiversidad y los dinámicos ecosistemas de los que depende la agricultura.

Es deber y responsabilidad de los Estados velar por el bienestar y garantizar la alimentación de sus habitantes, de modo que—desde el punto de vista del bienestar general—se vuelve de vital importancia cuidar las abejas, ya que su contribución como agentes naturales alcanza al 75% de los cultivos de frutas y semillas que consumimos. Además, polinizan más de 25.000 especies de plantas con flores, contribuyen a incrementar la biodiversidad, favorecen la producción de alimentos, proporcionan alimentos ricos en micronutrientes, mantienen los ecosistemas entre otros.[1] Sin estos insectos, la actividad agrícola prácticamente desaparecería, lo que dejaría a muchas familias sin una fuente de ingresos, y al resto de la ciudadanía en una pavorosa escasez alimentaria de magnitudes impensables.

Son muchos los estudios a nivel mundial que resaltan la importancia y urgencia de proteger e incentivar la apicultura. Un estudio en Brasil, por ejemplo, determinó que el transporte de polen de algunas de las especies arbóreas más importantes para la restauración y conservación de los bosques tropicales depende de las abejas, cuyos rangos de vuelo facilitan la polinización a mayores distancias, contribuyen a aumentar la diversidad genética de las plantas y estimulan la reproducción y la resistencia de las especies nativas en ecosistemas degradados.

Por eso que la conservación de las abejas debe priorizarse en los proyectos de restauración forestal, según se concluye del estudio publicado en *Ecological Applications* que analizó cómo las diferentes especies de abejas responden a los cambios en paisajes boscosos de Brasil.

[1] http://www.fao.org/pollination/world-bee-day/es/?fbclid=IwAR1PXToL3ICVM9WMUi5l8UnoQjdPCgx_NzOegyFcGIPzGqEc1IxqzEN-Zz0

También se investigó cómo el aumento de las poblaciones de abejas puede incrementar la dispersión del polen cuando se realiza una siembra en proyectos de restauración y a restablecer bosques muy diversos en áreas perturbadas en Brasil.[2]

La apicultura puede ser una excelente actividad complementaria en proyectos forestales. Los árboles generalmente producen con gran rapidez sus flores, las cuales pueden ser fuentes de néctar o polen para las abejas. Par esta razón, los apicultores pueden ser los primeros beneficiados de estos proyectos. Especialmente cuando son utilizados arboles "multipropósito" (especies que no sólo producen madera, sino también frutas, medicamentos, colorantes, sombra, setos), más personas pueden ser beneficiadas del proyecto forestal. Algunos árboles recomendables que producen néctar son *Cordia* (Laurel), *Gliricidia sepium* (Madero negro), *Tabebuia* (Corteza), *Cedrela* (Cedro), *Persea americana* (Aguacate), *Bursera simaruba* (Indio desnudo), *Inga* (Guaba), *Bombacopsis quinatum* (Pochote), entre otros. Una presencia abundante de abejas mejora la regeneración de los recursos del bosque, por medio de la polinización y la frutificación. Otro efecto positivo de la combinación de la apicultura y los forestales, es que los apicultores se estimulan para proteger los árboles. Principalmente en proyectos comunales de forestales, cuyo objetivo es la siembra de árboles multipropósitos que beneficien a la mayor gente posible, el involucramiento de los apicultores aumenta la participación de las personas (Svensson, 1991).[3]

Existen una serie de reportes con la información incompleta, que sin embargo nos dan una idea del desarrollo de la apicultura en Costa Rica. Se tiene reportes de las primeras explotaciones apícolas comerciales desde 1890, actividad que al parecer se difunde con gran facilidad porque ya para 1918 se dan las primeras exportaciones de miel de abeja. En 1930 se conoce la existencia de varios apiarios en la zona de Puntarenas, de acuerdo a lo que relata el Censo de la Comunidad Económica Europea. Para 1984 existían en el país unos 1.500 apicultores con 45.731 colmenas, con una producción de 1.376 toneladas métricas, exportándose un 40.5% de esta producción.

Para fines de 1984 se da el ingreso de la “abeja africanizada”, sacudiendo la producción nacional, situación que se refleja en 1987 cuando se da la primera importación de miel de abeja (195.7 toneladas métricas). En 1988 se realiza el Censo Nacional Agropecuario del Ministerio de Agricultura y Ganadería, donde existen 950 apicultores y alrededor de 26.000 colmenas con una producción de 546 Toneladas métricas.[4]

Lo anterior denota que un 43% de los productores abandonaron la actividad, pasando de una producción promedio de 30.7 kilos a 21 kilos por colmena, lo que

[2] https://www.scidev.net/america-latina/medio-ambiente/noticias/abejas-pueden-potenciar-la-restauracion-forestal.html
[3] http://www.mag.go.cr/congreso_agronomico_ix/A01-1277-57.pdf
[4] M.Sc. Ana Cubero, 2018. Directora del Programa Nacional de Apicultura, SENASA.

trajo como consecuencia pasar de ser un país exportador de miel de abejas a ser un país importador, situación que sucede desde 1987 hasta la fecha.

De acuerdo al censo agropecuario de 1988 la distribución de apicultores y colmenas se refleja en el cuadro 1.

Cuadro 1. Distribución de apiarios y colmenas existentes en el país, en 1988.

Región	Número de apiarios	Número de colmenas
Pacifico Seco	653	13.050
Pacifico Central	269	5.379
Central	277	5.531
Central Occidental	165	3.300
Central Oriental	110	2.200
Pacifico Sur	34	690
Zona Norte	28	552
Zona Atlántica	22	448
Total	1.558	31.150

Fuente: Censo Nacional Agropecuario. San José, Costa Rica, 1988.

Luego de esta época se inicia con una serie de intercambios con México y con Cuba para mejorar el manejo de las colmenas, uniendo esfuerzos la iniciativa privada y El Programa Apícola por medio de convenios de cooperación internacional. Para poder recibir el apoyo los productores tenían que estar organizados por medio de asociaciones locales siendo La Asociación de Apicultores de Puriscal la primera organización legalmente constituida, esta iniciativa se ve apoyada por las agencias de Extensión Agrícola del MAG, ya que existe una directriz de trabajar con grupos.[5]

Situación que se confirma en el boletín Misceláneos número 33, Denominado La Organización de los Agricultores en 1973 dice: "*En Costa Rica, desde los inicios del presente siglo, ha sido preocupación de nuestro gobierno la creación de juntas, comisiones o comités locales que participen activamente en la concepción y ejecución de programas agrícola tendientes a mejorar la productividad de las empresas agropecuarias y el bienestar de las comunidades rurales*".[6]

Hasta la fecha se trabaja con las organizaciones de productores agropecuarios. En el país existen 18 organizaciones de apicultores, legalmente constituidas y una organización que integra a estas que es la Cámara Nacional de Fomento de la Apicultura.

La apicultura ha tenido un crecimiento en los últimos años, pasando de una población de 26.000 colmenas en el 2006 a 45.400 colmenas en el año 2012,

[5] MSc. Ana Cubero, 2018, Directora del programa nacional de apicultura SENASA
[6] MSc. Ana Cubero, 2018, Directora del programa nacional de apicultura SENASA

(Cuadro 2). Se ha pasado, de apicultores que tenían la actividad como complemento de otra, a apicultores empresarios.

Cuadro 2. Población de colmenas en Costa Rica del 2008 al 2013

Años	N° de Apicultores	N° colmenas	Kilos producidos/ año
2008	578	26674	800.220
2009	670	34982	1.049.460
2010	1644	40894	1.226.820
2011	1756	44193	1.397.737
2012	1782	45.400	1.362.000

Fuente: Programa Nacional de Apicultura SENASA[7]

Como reflejo de este incremento en la producción, se ha dado una disminución en las importaciones de miel de abeja. Como se demuestra en el cuadro 3.

Cuadro 3. Importaciones de miel vs producción de miel del país.

Años	Toneladas Producidas	Toneladas importadas
2008	800.22	214.46
2009	1.049.46	118.37
2010	1.226.82	100.17
2011	1.397.73	89.31

Fuente: Datos de PROCOMER y Programa Nacional de Apicultura MAG.

Existe en la actualidad un programa nacional de apicultura del Servicio Nacional de Salud Animal, a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería; cuyo objetivo general es el "*planeamiento, dirección, coordinación, ejecución, supervisión y evaluación de las labores científicas, técnicas y administrativas del Programa Nacional de Sanidad Apícola; por medio de investigación y evaluación de la salud de las poblaciones de abejas del país, así como el desarrollo de materiales impresos y digitales que orienten y permitan la implementación y ejecución correcta de las Buenas Practicas Apícolas y la elaboración de informes, auditorias y fiscalizaciones de los lineamientos establecidos por este departamento*"[8]**.**

Junto a este trabajo institucional en favor de la industria apícola en Costa Rica, es indispensable reconocer a las abejas como agentes biológicos de gran importancia para la agricultura y los bosques del país, pues se estima que más del 80% de la polinización de las especies de flora, se da gracias a las abejas. Por ejemplo, cacao, café, aguacate, etc. De ahí la importancia de reforzar todas las medidas pertinentes y necesarias para su protección.

[7] MSc. Ana Cubero, 2018 Directora del programa nacional de apicultura SENASA
[8] https://www.senasa.go.cr/institucion/organizacion/programas-nacionales/programa-nacional-de-apicultura

Y es que desde hace más de dos décadas se han realizado diferentes señalamientos y advertencias sobre el despoblamiento abrupto de las colmenas. **"Las abejas de todos los países de América, Asia, África y Europa han desaparecido hasta en un 90%,** y las razones son diversas y complejas para cada zona: deforestación, uso indiscriminado de pesticidas, cambios de uso de suelo, pérdida de sitios de anidación y recursos florales"[9]**,** cambio climático, entre otras.

Por ello, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 20 de mayo el **Día Mundial de las Abejas**, con el fin de hacer conciencia sobre la importancia de preservar las abejas y otros polinizadores.

La trascendencia de estos insectos[10]**,** se puede resumir en:

1- *Las abejas polinizan hasta 170,000 especies de plantas.*

2- *Una sola abeja puede producir una cucharadita y media de miel durante toda su vida.*

3- *Para producir un kilogramo de miel, una abeja tendría que visitar 4 millones de flores y volar 4 veces la circunferencia de la Tierra.*

4- *Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el 75% de los cultivos alimentarios a nivel global dependen de la polinización por insectos y otros animales.*

5- *Se estima que entre 235,000 y 577,000 millones de dólares de producción anual de alimentos a nivel mundial depende de la ayuda de los polinizadores.*

6- *De las 100 especies de cultivos que proporcionan el 90% de los alimentos del mundo, más de 70 son polinizados por las abejas.*

7- *La gran mayoría de las especies polinizadoras son silvestres, incluidas más de 20,000 especies de abejas.*

8- *Señala la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), las abejas y otros polinizadores tienen un rol fundamental en la seguridad alimentaria y la lucha contra el hambre, además de en la prestación de servicios en los ecosistemas que son clave para la agricultura*[11]*.*

En virtud de las anteriores consideraciones, se somete a conocimiento de las señoras diputadas y diputados el siguiente proyecto de ley:

[9] https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/abejas-el-ser-vivo-mas-importante-del-planeta/42876

[10] https://expansion.mx/tendencias/2019/05/20/por-que-son-importantes-las-abejas-en-el-mundo-la-onu-lo-resume-en-10-puntos

[11] http://www.fao.org/publications/highlights-detail/es/c/1194998/

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE LA APICULTURA COMO UNA ACTIVIDAD DE IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICO DE COSTA RICA Y DECLARATORIA DEL DÍA NACIONAL DE LAS ABEJAS

ARTÍCULO 1- Declaración de interés público
Se declara de interés público la apicultura por ser una actividad de importancia para el desarrollo ambiental, social y económico de Costa Rica. El Estado podrá impulsar e incentivar acciones y programas orientados al emprendimiento, la capacitación, investigación, ejecución y desarrollo de la apicultura.

El programa Nacional de Apicultura del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en coordinación con las municipalidades e intendencias, podrá promover acciones y realizar convenios, dentro del ámbito de sus competencias, para potenciar e incentivar el desarrollo de la apicultura.

ARTÍCULO 2- Día Nacional de las Abejas
Se declara el 20 de mayo de cada año como el Día Nacional de las Abejas. Corresponde al Ministerio de Agricultura y Ganadería, tomar las acciones apropiadas para promover las actividades conmemorativas de este día.

ARTÍCULO 3- Manejo de emergencias por enjambres
El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica donará los enjambres de las emergencias atendidas, a la persona apicultora más cercana al lugar donde se haya producido la emergencia. Para ello, el Ministerio de Agricultura y Ganadería les remitirá el listado actualizado de apicultores, con la respectiva información de contacto.

Rige a partir de su publicación.

Ivonne Acuña Cabrera
Diputada

26 de mayo de 2020

NOTAS: Este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Permanente Especial de Ambiente.

El Departamento de Servicios Parlamentarios ajustó el texto de este proyecto a los requerimientos de estructura.